

No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento	Estatus	
439	Ordinaria 29	3	28/02/2020	3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria número 6, llevada a cabo el 06 de febrero de 2020.	Se aprobó por unanimidad de votos.		Concluido
440	Ordinaria 29	4	28/02/2020	4. Propuesta de punto de acuerdo que formulan la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas y el Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto de que el Ayuntamiento determine que los productos obtenidos por concepto del ingreso al Museo de las Momias de la Comunidad de Sangre de Cristo, así como los productos obtenidos por las exposiciones itinerantes de las Momias de Guanajuato fuera del Museo de las Momias, sean destinados a un fondo específico para la recuperación, restauración y conservación de las fachadas y demás necesidades urbanas del centro histórico de la ciudad de Guanajuato.	Fue aprobado con 13 votos a favor y 2 votos en contra de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y el Regidor Oscar Edmundo Aguayo Arredondo.	Con oficio DFE.-056/2020, de fecha 2 de marzo de 2020, se notificó a la Tesorería Municipal el acuerdo referido, con la finalidad de que primero, genere los lineamientos que regulen la recuperación, restauración y conservación de las fachadas y demás necesidades urbanas del centro histórico, en coordinación con la Dirección de Ingresos y la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a través de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico, quienes deberán considerar a la Dirección General de Obra Pública, a efecto de realizar las obras prioritarias de recuperación, restauración y conservación que se pretendan realizar y dos, dichos lineamientos deberán establecer los criterios para la selección de los inmuebles que, por sus características físicas y ubicación dentro del centro histórico del municipio, requieran trabajos prioritarios de recuperación, restauración y conservación, estableciendo como requisito indispensable, un estudio socioeconómico que acredite que la o el propietario del bien inmueble no cuenta con los recursos económicos suficientes para realizarlos por sí mismo. Para tal efecto y con la finalidad de materializar y cumplimentar lo acordado por el Ayuntamiento, las entidades mencionadas, deberán realizar un trabajo interinstitucional dirigido por la Tesorería Municipal con el objeto de crear dichos lineamientos y poder implementar el programa autorizado.	Concluido por parte de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento y en proceso de que se generen los lineamientos por parte de la Tesorería Municipal.
441	Ordinaria 29	5	28/02/2020	5. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento declare el año 2020 como año conmemorativo del 80 Aniversario del Monumento al Pipila, y consecuentemente se incluya en las actividades y documentación oficial de la administración pública municipal, la siguiente leyenda: "80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia".	Fue aprobado por unanimidad de votos.		
442	Ordinaria 29	6	28/02/2020	6. Presentación, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con clave CSPyM/01/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de regularizar la situación jurídica, administrativa y fiscal de los mercados y comercio en la vía pública de la ciudad de Guanajuato.	Se han contabilizado 7 votos a favor, de la Síndica Contadora María Elena Castro Cerrillo y de los Regidores Licenciada Magaly Liliána Segoviano Alonso, Licenciada Karen Burstein Campos, Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo, Licenciada Cecilia Pohls Covarrubias, Ana Bertha Melo González y Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna y se recabaron 8 votos en contra del punto número seis, por parte de los integrantes del Ayuntamiento restantes.		
443	Ordinaria 29	7	28/02/2020	7. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen CHPCPyDI/095/18-21, que tiene por finalidad analizar el ajuste de las tarifas contenidas en los artículos 2 y 6, fracciones VII, VIII, IX y X, de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2020, así como para la realización de distintas acciones para la regularización de la situación jurídica, administrativa y hacendaria de los comerciantes de los Mercados Públicos de la ciudad de Guanajuato Capital.	Fue aprobado con 8 votos a favor y 6 votos en contra del dictamen de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y los Regidores Licenciada Cecilia Pohls Covarrubias, Licenciada Magaly Liliána Segoviano Alonso, Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Licenciada Ana Bertha Melo González. El voto de la Licenciada Karen Burstein Campos no fue recabado en razón de que desocupó su lugar en el momento de la votación, lo cual se asentó en el acta de la sesión.	Con oficio DFE.-067/2020, de fecha 3 de marzo de 2020, se notificó el acuerdo aludido a la Tesorería Municipal en el que primero, se le facultó suscribir convenios o contratos con los comerciantes obligados e interesados a pagar las tarifas señaladas, con el objeto de establecer importes menores que los descritos en dichas disposiciones, considerando las circunstancias particulares de cada caso. Segundo.- Para la regularización de la situación jurídica, administrativa y hacendaria de los comerciantes de los mercados públicos de la ciudad, se autoriza llevar a cabo la primera fase del programa de regularización prevista en el considerando tercero de la propuesta. Para tal efecto y con la finalidad de materializar y cumplimentar lo acordado por el Ayuntamiento, se hace llegar copia certificada del punto referido.	
444	Ordinaria 29	8	28/02/2020	8. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con clave CSPyM/02/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento tome diversas decisiones en relación con el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato.	Se contabilizaron 6 votos a favor de este dictamen, de la Síndica María Elena Castro Cerrillo y los Regidores Licenciada Cecilia Pohls Covarrubias, Licenciada Magaly Liliána Segoviano Alonso, Licenciada Karen Burstein Campos, Licenciado Oscar Edmundo Aguayo Arredondo y Licenciada Ana Bertha Melo González y 9 votos en contra de la propuesta, por lo tanto, el punto no ha sido aprobado, y por el contrario ha sido rechazado.		
445	Ordinaria 29	9	28/02/2020	9. Presentación de la Iniciativa con proyecto de acuerdo de expedición y promulgación del Reglamento de las Relaciones Internacionales del Municipio de Guanajuato, formulada por la Regidora Lilia Margarita Rionda Salas, en conjunto con las integrantes de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte: para turnarse a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis, estudio y, en su caso, dictamen.	Corresponió su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su análisis, estudio y, en su caso, dictamen.	Con oficio DFE.- 068/2020, de fecha 3 de marzo de 2020, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos dicha iniciativa, con la finalidad de materializar y cumplimentar lo acordado por el Ayuntamiento.	En proceso de que la comisión emita el dictamen respectivo.
446	Ordinaria 29	10	28/02/2020	10. Propuesta que formula la Regidora María Esther Garza Moreno a efecto de modificar el Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 27 de enero de 2020, de sesión ordinaria número 28, por medio del cual se autorizó el Calendario de Días Inhábiles y Periodos Vacacionales para el año 2020 y que tiene como consecuencia declarar el 9 de marzo día inhábil para las mujeres que laboran en la Administración Pública Municipal De Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.	Fue aprobado con 12 votos a favor de la propuesta y se recogieron 2 votos en contra de la propuesta de las Regidoras Magaly Liliána Segoviano Alonso y Karen Burstein Campos.	A través del oficio DFE.- 057/2020, de fecha 3 de marzo de 2020 se informó a la Tesorería Municipal como a la Dirección de Recursos Humanos la modificación a dicho acuerdo.	Concluido
447	Ordinaria 29	11	28/02/2020	11. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido

	No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
448	Ordinaria 29	12	28/02/2020	12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	1.- Oficio S.P.067/2020, suscrito por la Licenciada María Blanca Contreras Muro, Secretaria Particular del Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., en el que envía oficio 214/DRECO-UJ/2019, signado por el Encargado del Despacho de la Delegación Regional de Educación Centro-Oeste, Ingeniero Nicolás Gutiérrez Ortega, quien solicita se someta a consideración del Ayuntamiento para aprobación, diversos puntos de acuerdos para llevar a cabo la donación de bienes inmuebles en concreto. Con oficio DFE.-030/2020, de fecha 30 de enero de 2020, se solicitó a la Dirección General de Servicios Jurídicos, determinar si son de atenderse las solicitudes referidas, mediante documento que contenga un proyecto de punto de acuerdo o dictamen que pueda conocer y en su caso aprobar el Ayuntamiento para la donación en favor de Gobierno del Estado, con destino a la Secretaría de Educación. Con oficio DGSJ.-0111/2020, de fecha 6 de febrero de 2020, la Dirección Jurídica, da respuesta al oficio DFE.-030/2020, a través del cual entre otras cosas, considera que la documentación remitida a esa área jurídica, resulta insuficiente para pronunciarse sobre la procedencia de la desafectación de los predios pretendidos por la Secretaría de Educación. Por tal motivo, mediante oficio DFE.-043/2020, de fecha 12 de febrero de 2020, se remitió al Encargado del Despacho de la Delegación Regional de Educación Centro-Oeste de la Secretaría de Educación Guanajuato dicho documento, a efecto de que sea analizado y en ese sentido, se haga formalmente la solicitud de donación de los predios que se refieren, adjuntando los documentos que el área jurídica requiere para dar el trámite	Concluido
448 (Continuación)	Ordinaria 29	12	28/02/2020	12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	2.- Oficio Circular 185, suscrito por los Diputados J. Guadalupe Vera Hernández y Raúl Humberto Márquez Albo, Secretarios de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, en el que comunican la apertura y clausura del primer período extraordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 3.- Oficio S.P.123/2020, enviado por la Licenciada María Blanca Contreras Muro, Secretaria Particular del Presidente Municipal de Guanajuato, Gto., a través del cual envía oficio circular número DAM/001/2020, suscrito por el Maestro José Alberto López Ramírez, Director de Atención a Municipio de la Subsecretaría de Vinculación y Desarrollo Político, a través de cual anexa ejemplar de periodo oficial en el que se publica el Decreto Gubernativo número 38, para declarar el último viernes de noviembre, como el día del Profesionista Colegiado en Guanajuato. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	Concluido
448 (Continuación)	Ordinaria 29	12	28/02/2020	12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	4.- Oficio SYR 068/2020, suscrito por la Licenciada Magaly Liliانا Segoviano Alonso, Regidora del H. Ayuntamiento de Guanajuato, en el que solicita diversas copias certificadas respecto al pronunciamiento hecho en la sesión ordinaria número 28, de fecha 27 de enero de 2020, sobre el permiso del INAH y Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, sobre la remodelación en el edificio de la Presidencia Municipal. A través del oficio DFE.-028/2020, de fecha 30 de enero de 2020, se solicitó al Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, que la solicitud realizada por la Regidora Segoviano Alonso, sea analizada y se dé una respuesta a la misma, en virtud de que se estima que es un asunto de competencia de esas oficinas. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 5.- Oficio S/N, suscrito por el Licenciado Daniel Fernando Ramos Hernández, Comisario del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en el que envía informe mensual de actividades desarrolladas hasta el 31 de diciembre de 2019. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	Concluido
448 (Continuación)	Ordinaria 29	12	28/02/2020	12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	6.- Oficio TMG/CGF/12022020-185, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, en el que anexa para conocimiento, los refrendos de recursos para dar continuidad al trámite de pago de los contratos de obra pública y otras acciones que fueron autorizadas en el ejercicio fiscal 2019. El Ayuntamiento se da por enterado. 7.- Oficio Circular 191, suscrito por los Diputados Ma. Guadalupe Guerrero Moreno y María Magdalena Rosales Cruz, Primera y Segunda Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guanajuato, en el que informan clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; sesión de apertura y elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el segundo período de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión.	6.- Oficio TMG/CGF/12022020-185, suscrito por el Contador Público Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal, en el que anexa para conocimiento, los refrendos de recursos para dar continuidad al trámite de pago de los contratos de obra pública y otras acciones que fueron autorizadas en el ejercicio fiscal 2019. El Ayuntamiento se da por enterado. El mismo fue notificado a la Tesorería Municipal para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, mediante
448 (Continuación)	Ordinaria 29	12	28/02/2020	12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.	El Pleno tomó conocimiento.	9.- Correo Electrónico enviado por Titulares de las Dependencias, en el cual remiten Informes Trimestrales a los que se refiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. El Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión. 10.- Oficio IMPLAN-O/49/2020, dirigido al Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, suscrito por el Arquitecto Ramón González Flores, Director General del Instituto Municipal de Planeación, a través del cual envía el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para Guanajuato (PMDUOET), de conformidad con el acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 27, celebrada el día 18 de diciembre de 2019, específicamente en el punto número 9 del orden del día, en el que se instruyó a ese instituto, remitir dicho proyecto para que se realicen las observaciones pertinentes para su aprobación por parte del Ayuntamiento y en su caso, se proceda a llevar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. En proceso de que el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato,	Concluido

	No. Sesión	Punto de Acuerdo	Fecha	Asunto	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
449	Ordinaria 29	13	28/02/2020	13. Asuntos Generales. 1. Licenciada Cecilia Pöhls Covarrubias, asunto: Solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Jesús Barrón. 2. Licenciada María Esther Garza Moreno, asunto: Día Internacional de la Mujer. 3. Licenciada Magaly Lilitiana Segoviano Alonso, asunto: Relacionado al punto número ocho del orden del día, que se refiere a la presentación , discusión y aprobación en su caso, del dictamen con clave CSPyM/02/2020, que formula la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, a efecto de que el Ayuntamiento tome diversas decisiones en relación con el Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido
450	Ordinaria 29	14	28/02/2020	14. Clausura de la Sesión.	El Pleno tomó conocimiento.		Concluido